

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GESSGENERAL SECURITY SYSTEM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las ocho horas del día 4 de febrero de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios de la compañía: la señorita Lucía Alejandra Añasco Heredia, el señor Julio César Añasco Defas y la señorita Andrea Francisca Añasco Heredia.

Preside la reunión la señorita Lucía Alejandra Añasco Heredia, Presidente de la compañía y actúa como secretario la señorita Andrea Francisca Añasco Heredia, Gerente General de la misma.

Encontrándose presentes y representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la señorita Andrea Francisca Añasco Heredia mociona a los señores Socios constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señorita Lucía Alejandra Añasco Heredia da lectura al Informe de Administración del ejercicio económico del año 2012 elaborado por el Gerente General de la compañía. Puesto a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones del caso, los Socios lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra la señorita Andrea Francisca Añasco Heredia, Gerente General de la compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas de los Balances Generales y de los Estados de Pérdidas y Ganancias. Los Socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Balances Generales y Estados de Resultados, por unanimidad los aprueban.

3. Resolución respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Sobre este punto del orden del día, la Junta General ratifica la voluntad de realizar el aumento de capital que tendrá como objetivo solventar las pérdidas acumuladas y evitar caer en causal de disolución.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta; el Presidente declara terminada la sesión a las nueve horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

El Presidente dispone que forme parte del expediente de la junta, copia certificada de la presente acta; copia del Informe de Gerente General del año 2011; y, copia de los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de del año 2011.



Julio César Añasco Defas
Socio



Lucía Alejandra Añasco Heredia
Presidente de la Junta
Socia



Andrea Francisca Añasco Heredia
Gerente General – Secretario
Socia